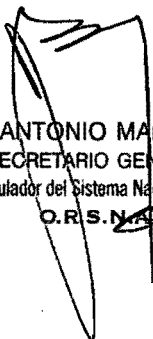


BUENOS AIRES, 20 de abril de 2021

CONVOCATORIA A REUNIÓN ABIERTA DEL DIRECTORIO DEL ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) POR RAZONES DE URGENCIA - Decreto N° 1172/03 - Anexo VIII

Conforme lo dispuesto por el Artículo 12° del Anexo VIII Capítulos I y II del Decreto N° 1172/03, se convoca a Reunión Abierta de Directorio del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) por Razones de Urgencia para el día 22 de abril de 2021 a las 12 hs., en la Sede del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA), sita en Av. COSTANERA Rafael Obligado S/N, Edificio IV 2° Piso – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. EX-2020-81950560-APN-USG#ORSNA: 2° Reprogramación Físico-Financiera del FIDEICOMISO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (FFSNA) Período 2021-2023.


Dr. ANTONIO MANCUSO
SECRETARIO GENERAL
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
O.R.S.N.A.

Órgano de Dirección

Directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional Aeroportuario - ORSNA
Las consultas serán evacuadas por la UNIDAD SECRETARIA GENERAL - USG
Aeropuerto Internacional "JORGE NEWBERY" - AEROPARQUE
Av. Costanera Rafael Obligado S/N - Edificio IV, Piso 2° - C1425DAA - CABA
Dirección de correo electrónico USG: convocatorias@orsna.gob.ar

En el marco de la declaración de emergencia pública en materia sanitaria declarada por el artículo 1° inc. f de la Ley N° 27.541, observando el decreto de necesidad y urgencia N° 260/2020 y sus modificatorias, y resultando procedente la aplicación de los mismos respecto de las medidas a adoptar con relación al coronavirus COVID-19, se informa que a efectos de dar cumplimiento al Decreto N° 1172/2003, este organismo regulador procederá a realizar una reunión abierta de Directorio por medio de video conferencia utilizando la plataforma ZOOM. A tal efecto, aquellos ciudadanos que deseen participar deberán enviar una solicitud al e-mail: convocatorias@orsna.gob.ar, adjuntando sus datos filiatorios completos y, a través del mismo, se le suministrará con antelación suficiente el correspondiente ID de la reunión, para concretar la visualización de la referida reunión mencionada Ut Supra, en el día y horario programado y difundido, oportunamente, mediante la correspondiente convocatoria. Unidad de Secretaría General - USG / ORSNA